

REVISTA CADITANA.

Núm. 9.

Para que puedan formarse nuestros lectores un acertado y cabal juicio sobre la importante cuestion del camino de hierro, de que nos ocupamos estensamente en nuestro número anterior, insertamos á continuacion los siguientes datos.

Acerca de la linea que se trazó para la direccion del camino de hierro y de las principales obras que se propone hacer la empresa, nos han comunicado las siguientes noticias.

"El muelle debe construirse en la playa de Santa Catalina hacia el sitio llamado Aculadero, sobre unas piedras que descubre la baja mar inmediatas á la fortaleza antigua llamada *Fortin de la faja*, y proxima al arruinado almacén de pólvora. Desde este punto parte el camino de hierro, atravesando un pedazo de arena, unos sembrados ó pegajales, que llaman Navazos, y las huertas de *Gua*, que encuentra en su tránsito, á buscar la esquina que mira al Oeste de la huerta de San Francisco, pasando á pocas varas de distancia de ella; sigue hasta el cementerio de San Sebastian, pasa por delante de la hacienda del Coracal y por la espalda del cementerio de Santa Clara, é inclinándose á la derecha, sigue por la espalda de la bodega de Don Fernando Ruiz, y continúa en esta direccion hasta la falda de la altura ó cerro de las Cruces, atravesando el arrecife por entre el portazgo y la casa Chinesa, el Palmir, la última huerta de la Piedad, cuya hermita arruinada y las casas del agua quedan á la izquierda, cruzando tambien el sitio que llaman *la Vega*, y un caño ó rio de poca profundidad en verano, que dicen ser la madre antigua; sigue hasta la inmediacion de las Cruces, como queda dicho, hacia cuyo punto algo mas adelante, forma un semicírculo, dejando á la derecha el *ranchito de la Atadaya*, é inclinándose á la izquierda, cortando otra vez el arrecife á pocas varas de distancia de un puente, ó gran alcantarilla, que se encuentra sobre el mismo arrecife en aquel parage, y entra por una hondonada, donde se forma un arroyo con las lluvias. Desde dicho puente se descubre al frente algo á la derecha, en la bajada de una loma, una viña plantada en tierras blancuiscas, que dicen de *Al-*

bariza: por un costado de esta viña debe hacerse la entrada de un camino subterráneo ó *tunnel* de algo mas de un cuarto de legua de estension, pasando por debajo del famoso olivar de *Angulo*, en donde toma la direccion de la casa del guarda, á la cual sirvió de señal para la nivelacion. Debe salir el *tunnel*, por la parte opuesta de este cerro, en una cañada, siguiendo linea recta hasta Jerez.

"El punto de parada de Jerez debe establecerse cerca de la entrada principal, así como el de Júpiter del Puerto frente de la plaza de Toros.

"Después del regreso á Inglaterra del ingeniero que hizo la nivelacion, se ha determinado por la compañía, construir en el Puerto dos almacenes ó puntos de parada, el uno en el sitio indicado, y el otro al Norte de la poblacion, cerca del cementerio de Santa Clara, ademas del que debe situarse en el muelle. Desde los carriles principales deben salir otros carriles secundarios á las principales bodegas, que están próximas al camino de hierro.

"Como la Vega es terreno que se inunda con las aguas, y el camino debe pasar por este parage con alguna elevacion, la empresa cuidará de que tengan facil salida por bajo de él las aguas que deben detenerse á la izquierda, procedentes de la sierra de Buena-vista y demás alturas, así como se construirán dos puentes sobre los caños ó madre vieja del rio, los puntos en que los corta, y en los demas que sea necesario por haber de atravesar terrenos, que por el invierno se convierten en arroyos.

"Tambien entra en el proyecto de la compañía hacer un *tunnel* en el campo de San Sebastian del Puerto, empezando cerca de la salida de la calle de Pozuelo, y concluyendo próximo á las bodegas de Don Fernando Ruiz, á cuyo efecto se practicaron varias calas, y una de ellas en la inmediacion de S. Sebastian, de veinte y una varas de profundidad sobre tres de diámetro, á manera de pozo, en piedra dura de diferentes clases y la mayor parte de roca como la del mar. No es cosa sin embargo del todo decidida hacer este *tunnel*: se reserva á la determinacion de la junta de directores residentes en Londres."

Hemos visto ademas dos ediciones algun tanto diferentes del programa de la compañía.

Segun ambas, "el capital de la empresa debe

ser de 125.000 libras esterlinas, repartidas en 5.000 acciones de 25 libras cada una."

Las cuatro millas que hay de mar, entre Cádiz y el lugar donde se establezca el muelle, se cruzarán en buques de vapor de hierro, bastante capaces para transportar géneros y pasajeros, evitándose que tengan que atravesar la barra del río Guadalete.

Las probabilidades de ganancias se fundan, según los mismos programas,

1. ° En el privilegio concedido á la empresa, según el cual se podrán introducir libres de derechos las máquinas, coches y comprar los terrenos necesarios mediante una justa tasación.

2. ° En la gran esportación que se hace anualmente del Puerto y Jerez de 31.000 botas de vino, además de gran cantidad de trigo, &c. en la importación también considerable de otros muchos efectos necesarios para su industria, y su abastecimiento y consumo.

3. ° En el mal estado en que se encuentran actualmente estas comunicaciones, tan deplorable que el camino de hierro no tiene que temer ningún género de competencia.

4. ° En los viajes que ocasionan las corridas de toros del Puerto.

"La línea entre Cádiz y el Puerto, añade el programa, puede estar espedita y rendir crecidas utilidades dentro de seis meses." Toda la línea podrá concluirse en quince meses. (*)

Para que puedan formar un acertado juicio nuestros lectores acerca de una materia en que tanto escasean los datos, no estará de mas insertar el siguiente documento publicado por la compañía.

ESTRACTO DEL PRESUPUESTO.

	Lib.	S. D.	Rvn.
Un muelle de piedra saliente sobre la playa de cerca de 50 yardas.	4.885		488,500
Desmontes.	13.986		1.398,600
Terraplenes.	3.210		321,000
La calidad del terreno permite hacer verticales los taludes de los desmontes, ó á lo mas de 1 de base por 1 de altura. La altu-			

(*) En una de las ediciones de que hemos hablado se añaden los siguientes datos estadísticos.

"Cádiz tiene 55.000 habitantes; el Puerto de Santa María 25.000, Jerez 75.000 y la comarca contigua á la línea del camino 100.000 lo que forma un total de 255.000 almas."

ra media de los terraplenes no excederá de 4 pies, no habiendo ningún punto en que sea mayor de 12. Estos terraplenes, se formarán en su mayor parte, con las tierras que se escaven á los lados. Tunnels ó minas.

Estas minas abiertas en un terreno estratificado, no necesitan de revestimiento, y sin embargo, no están expuestas á ruinas ni á las filtraciones; y son tan seguras como si se abriese un cañón á lo largo de la línea.

Camino permanente. Una sola línea de carriles. . .

Los carriles consistirán en barras planas de 2½ por una pulgada, embutidas á rosca en largueros de pino á 8 por 10 pulgadas, sentados sobre durmientes del mismo material. El pino es indigeno en el país y estrechamente barato.

Paradas y talleres. 5.000
Accesorias de estos. 1.500
Maderas de repuesto. 1.000
Valor del terreno (casi todo en baldío y de consiguiente nominal). 1.000
Cuatro máquinas loco-motrices, con calderas, incluyendo el flete. 7.200
Coches y carros de carga. 3.260

Estos serán casi todos abiertos, de poco coste, convenientes al clima. Repuesto para las máquinas. 2.000

21.648

2.164.800

8.810

881.000

500,000

150,000

100,000

100,000

720,000

326,000

200,000

Contingencia calculada al 12½ p. 8 . .	9.187-10	918,750
Tres barcos de vapor de hierro de 40 caballos de fuerza, calculados próximamente	12.000	1.200,000

TOTAL.... Lib. 94.686-10 Rvn. 9.468,650

COSTE ANUAL DEL CAMINO.

	Lib.	S. D.	Rvn
Fuerza loco-motriz	3.650		365,000
Reparos y mantenimiento del camino y los carruages.	3.200		320,000
Policia.	624		62,400
Sueldo del maquinista y gastos menores de la máquina.	1.200		120,000
Combustibles para los barcos de vapor, suponiendo que sean dos solos que consuman tres toneladas por día.	1.642		164,200
Aceite, grasa. . .	239		23,900
Maquinista, subalternos, y hombres que cuiden del fuego.	624		62,400
Capitanes y tripulación.	821		82,100
Oficina de Londres, las necesarias en España y gastos imprevistos.	1.000		100,000
Lib.	13.000	Rvn.	1.300,000

La celebridad que han adquirido los de Inglaterra, el gran movimiento de pasajeros que en ellos se observa, y las utilidades que disfrutan los de Londres á Birmingham y Liverpool, causan impresiones equivocadas. Créese generalmente que estas empresas son de segura utilidad, á tal punto, que para muchos, la idea de grandes ganancias va enuelta en la sola palabra de Camino de Hierro. Conviene pues, examinar el actual estado de las empresas formadas en esa misma Inglaterra, tierra clásica de asociaciones para obras públicas. Allí tambien se equivocan los cálculos y se pierden los capitales; pero esto no causa daño alguno, porque

lo gastado en perjuicio de los empresarios, siempre queda en beneficio de los trabajadores y suministradores de los materiales, y parte ó el todo de la obra queda á beneficio del público, como por ejemplo el famoso puente de *Waterloo* en Londres, que pronto será de libre paso, por concluirse el tiempo del portazgo concedido á los empresarios, que han perdido todo su capital.

El espíritu para Caminos de Hierro se ha desenvuelto en aquel país de tal manera, que apenas hay poblacion importante que no tenga un proyecto mas ó menos adelantado, contribuyendo mucho á ello la abundancia, que necesariamente hay de proyectistas, deseosos de hallar crédulos accionistas, que corran el riesgo de la ruina.

No ménos de 67 empresas hay al presente en Inglaterra para otros tantos Caminos de Hierro, desde dos hasta 126 millas de estension, y su estado actual es el siguiente.

19	Completo.
6	En ejecucion.
42	En solo proyecto.
67	

Harémos un análisis de cada una de las tres clases, tomado de los datos publicados oficialmente; y en cuanto al valor presente de las acciones de cada una, nos valdrémos de la lista auténtica de los corredores de Londres, en la semana de 12 á 16 del presente mes de Noviembre.

De las 19 empresas que han concluido de construir un camino, hay varias que reunidas forman una linea, como por ejemplo, la de *Londres á Birmingham, Manchester y Liverpool*, que son tres distintas compañías que obran de concierto. De todas las diez y nueve solo hay cinco con utilidades. Las acciones del *Grand Junction*, las de *Liverpool y Manchester*, y la de *Stokton y Darlington* se venden á doble precio de su costo, las de *Londres á Birmingham* con 45 por ciento de beneficio y con 40 las de *Leicester y Swannington*: todas las demas estan en pérdida, en esta forma.

4	pierden de 10 á 20 p. 8
2	20 á 30 »
2	40 á 50 »
1	65

5 no tienen precio ninguno hace mucho tiempo, por considerarse enteramente ruinosas.

14

Es de notar, que uno de los que están en pérdida de 40 p. 8, es el de *Londres á Greenwich* bien conocido de los que visitan á Londres, á pesar de que el tránsito diario es de 4.000 pasajeros, que contribuyen con setenta mil reales semanales, de modo que un producto anual de 180.000 pfs., no solo no costea legua y media de camino, sino que ofrece 40 p. 8 de quebranto. El de *Londres á Croy-*

Lo calculado para reparos, mantenimiento del camino y carruages, equivale, en las 10½ millas de estension, á 1.600 pfs. cada una por ambos respectos. Tenemos que considerar que, segun el anuncio, habrá una sola línea de carriles, mediante lo cual, el deterioro por el uso será muy considerable y por tanto, habrá que reponer mucho hierro, que traído de Inglaterra con los necesarios recargos, hará una diferencia de 20 p. 2 al ménos, sobre el costo de los caminos de aquel país. En el se gradúa como minimum 500 lbs. por milla. = Suponiendo esto mismo, nos hallamos con que las 10 millas necesitarían lbs. 5.000 ó sean pfs. 25.000 al año, que con 20 p. 2 de aumento serán 30.000 y considerando que los coches, siquiera sean 20, y los carros 40, que es bien poco, necesitarán, unos con otros, 100 pfs. cada coche y 50 cada carro; para composiciones y reparos habrá que aumentar 4.000 pfs., y en todo serán 34.000, en vez de los 16.000 calculados.

Los gastos de policía ó custodia, computados en 3.120 pfs., equivalen á 171 rvn. diarios, que á diez á cada guarda, solo alcanzan á mantener 17 hombres, ó sea ménos de dos en cada milla, lo cual se echa de ver ser muy insuficiente; pero esta partida la dejamos correr como está, para no parecer demasiado severos.

Para sueldo del maquinista, y gastos menores de la máquina, se señalan 6.000 pfs.—Este maquinista deberá sin duda ser el ingeniero director, cuyo sueldo, suponiendo que será alguno de competente habilidad traído de Inglaterra, no puede bajar de 3.000 pfs. Los otros tres para gastos menores, serán para las pequeñas composiciones diarias, aceite, sebo y demas útiles necesarios; y en esto no hallamos reparo.

Los gastos presupuestos para oficinas en Lóndres y en España, nos parecen en extremo reducidos.

Para consumos y gastos de los tres barcos de vapor, se señalan, segun va demostrado, 16.630 pfs. anuales, y esta cantidad, atendida la clase de barcos que se indica, nos parece reducida al minimum posible. Pero faltan dos partidas importantes, de que no se hace mérito. Primera: el seguro de mar y fuego de los buques, que ascenderá á 6 p. 2 anual, y segunda el deterioro y demérito de los buques que se considera en los de hierro en 10 p. 2 cada año. Estas dos partidas sobre los 60.000 pfs. del valor de los tres barcos añadirán un gasto anual de 9.600 pfs.

Reasumiendo todos los gastos, tenemos el siguiente resultado:

	Pesos fuertes.
Fuerza loco-motriz.	18.250
Reparos y mantenimiento del camino.	34.000
Custodia y policía.	3.120
Sueldo del director facultativo y gastos menores de máquinas.	6.000

Gastos de oficinas en Lóndres y en España. 5.000

Partidas omitidas, segun se lleva manifestado, maquinistas ingleses para el servicio de los cuatro carros de loco-motriz, se necesitan para mantener el servicio, 6 de primera clase á setenta duros mensuales, y 6 ayudantes á 50. 8.640

Mozos de servicio—se necesita un número considerable. como lo habrán observado todos los que han viajado por esta clase de caminos, tanto para la carga, descarga y recargo de los carruages en los extremos de la línea, como en los intermedios, si se hiciese parada en el Puerto, como parece indispensable, y ademas para el servicio de carbon y otras faenas: suponiendo pues los 20 coches y 40 carros, cantidad reducidísima, se requieren al ménos 50 hombres, algunos en clase de capataces y superintendentes, mejor pagados que los demas. Calculamos todos, unos con otros, á 8 rs. vn. diarios. 7.300

82.310

NOTA.

Para que se vea cuan lejos de exageracion se halla este cálculo citaremos un hecho oficial que acaba de tener lugar en Inglaterra.—Para fijar la cantidad que el Gobierno debía pagar al camino de hierro de Lóndres á Birmingham, para el transporte del correo, se han hecho, por comisionados nombrados oficialmente al efecto, las investigaciones y justificaciones necesarias y resulta que este camino tiene los siguientes gastos:

Fijos.	39.600
Eventuales.	159.600
Libras esterlinas.	199.200

Que en 112½ millas correspondientes á cada una, libras 1770, ó sea casi nueve mil pesos fuertes cada una, y á este respecto, el del proyecto de que tratamos, necesitaria 95.000 pesos fuertes anuales, debiendo aun aumentarse á esta suma el mayor costo de los materiales traídos de Inglaterra, y el mayor gasto que siempre produce una línea corta respecto á otra dilatada, pues que las máquinas y los empleados no guardan pro-

porcion con la mayor ó menor distancia que hay que recorrer.

Resulta pues, que para la empresa que examinamos se necesitan

Para el camino de hierro. . 82.310

Para los 3 barcos de vapor. 26.230

Total gasto anual. . . pf. 108 540

Calculado en todo, el gasto indispensable, debemos ahora investigar el producto que la empresa haya de reportar. No manifestándose la tarifa que se intenta establecer, ni esplicándose con exactitud la clase circunstanciada del privilegio que se ostenta, tendremos que acudir á conjeturas y á los datos mas auténticos de que tengamos noticia.

Respecto al tránsito entre Jerez y el Puerto de Santa Maria, que es el que debe disfrutar esta empresa, tenemos lo que la junta de Comercio de Jerez ha manifestado en informe dado en 22 de Febrero de este año. Segun ella, "el número de toneladas que entran y salen anualmente por el Portal, entre vinos, aguardiente, duelas, tablacon, comestibles &c. asciende á 25.000 toneladas."

El precio de transporte de Jerezal Portal actualmente, en el deplorable estado de aquel camino, es de 20 á 28 id la tonelada (equivalente á 2 pipas) y añadiendo la mitad de esta suma por la parte de navegacion del Portal al Puerto, puesto que siempre habia que pagar el transporte marítimo desde el Puerto á bahia, resultará un precio de 30 á 42 id la tonelada, segun la clase de efectos.

Suponiendo pues, que abandonando enteramente el rio todas las 2.500 toneladas vengan por el nuevo camino, y que se establezca en él un precio igual al actual sin ninguna ventaja pecuniaria para los traficantes, ampliando este precio hasta 40 rs. vn. cada tonelada, resultará la suma un producto anual de 50.000 pfs. por todo el rendimiento del transporte de efectos. Este cálculo es exagerado como se echó de ver facilmente; por que está hecho sobre los actuales precios. Si se trata de reducirlos como lo anunció el Prospecto, entónces el producto será menor, pues aun cuando la barratura aumente el transporte, solo puede esperarse en tal caso, que el aumento supla por la disminucion del precio, resultando un producto semejante.

Resta calcular el producto del pasaje de mar y tierra. La falta de esplicacion sobre la verdadera estension del privilegio que se ostenta, como base del plan, y cuya existencia tenemos muchas razones para dudar, nos obliga á reducirnos á conjeturas. Pero suponiendo que obtuviere el uso esclusivo de los vapores, es indudable que este seria para la linea del camino y que de ningún modo se impediría al pueblo el uso de los ya establecidos, ó que en adelante pudieran establecerse directamente entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria, siendo evidente, que los que solo hubieren de viajar entre estas dos ciudades, preferirian hacerlo en derecha,

sin el rodeo del aculadero, y por tanto, el pasaje quedaria reducido á los que hubiesen de seguir á Jerez, ó procediesen de aquella ciudad.

Si el privilegio hubiese de ser general, y escluyese los buques de vapor existentes, seria indispensable dar á estos una compensacion, la cual seria un equivalente desembolso de capital y disminucion de los productos. Asi pues, sea como quiera, limitaremos nuestros cálculos á lo que parece probable, supuesta la continuacion de la navegacion directa por vapor entre Cádiz y el muelle del Puerto de Santa Maria.

Dice el presupuesto que actualmente escede el número de pasajeros entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria, de 250.000 anuales. Esto equivale á 685 diarios, cantidad que solo pudiera ser exacta teniendo todo el pasaje; pero dejando al tráfico directo la parte que le pertenecerá sin duda, creemos ser muy generosos en conceder 100.000 pasajeros anuales, ó sea 275 diarios. De ellos la mitad hasta el Puerto, al precio actual de 4 y 3 reales por persona, que no puede anunciarse, y la otra mitad hasta Jerez á duplicado precio. Este producto al cabo del año rendirá 26.230 pfs.

Resumiendo pues los productos hallamos.

Por transporte de efectos. . . 50.000

Por pasajeros. 26.230

76.230

Comparacion.

Total de gastos anuales. . . . 108.540

Idem de productos presumibles. 76.230

Deficit anual. 32.290 pf

De modo que, en vez de los treinta por ciento, que el proyecto promete á los accionistas, hallamos que estos tienen que perder todo su capital, y ademmas un deficit anual en los gastos de 32.290 pfs.

Estamos íntimamente convencidos de que en este exámen hemos reducido, cuanto es posible, los gastos y aumentado largamente los productos. Sin embargo, el resultado comparable es tal que no deja esperanza de posibilidad de costear ni aun los gastos corrientes, sin retribuir ninguno por el capital.

Nuestro propósito ha sido examinar esta cuestion para poner en claro la posibilidad de que prueba bien esta empresa, que quisiéramos ver en toda prosperidad, y por lo mismo deseamos ver corregidos los errores en que hayamos podido incurrir. Seremos los primeros á reconocerlos, si personas mas enteradas tienen á bien corregir nuestros cálculos, asi como entraremos de buena fé en mayor dilucidacion de ellos si fuere necesario; que tenemos copia abundante de datos de que no hacemos uso por no fastidiar con números á nuestros lectores.

Ya empieza la Prensa periódica de aquel país á ocuparse del desfavorable resultado de estas empresas. En el *Railway Times*, periódico semanal que se publica en Londres, destinado exclusivamente á los caminos de hierro, número 99 del 23 de Noviembre último, página 918, hay un artículo muy notable con el epígrafe: *Will Railway pay?* ¿Se costearán los caminos de hierro? Nos limitaremos á un extracto porque su traducción íntegra sería poco interesante á los lectores españoles, por las muchas cosas locales que contiene; pero conservaremos lo esencial.

El autor se hace cargo de la impopularidad en que incurre, al demostrar que no se costean estos caminos, y su objeto es hacer subir los precios de pasaje, creyendo con esto remediar parte del daño, pues por entero reconoce ser imposible.

"Mi asercion (dice) es que, ó ha de aumentarse el precio de pasaje, ó han de cerrarse los caminos de hierro.—De todos los que ya están autorizados por el Parlamento, no hay uno en tres que co-tee el gasto diario, con interes de 5 p. g sobre el dinero, tomado á préstamo, á al año á los accionistas. No hay uno en cinco que cubra el gasto y pague los intereses de los préstamos, sin sobrante para los accionistas, y la mayoría de ellos no sacan el gasto diario. Los caminos de comunicaciones subalternas, puede decirse que, todos en masa, han acabado. Yo bien sé que se dice que precios bajos aumentan tránsito y disminuyen gastos; pero esto tiene un límite, y si el público quiere caminar 30 millas por hora, debe pagar lo necesario. El gasto de servicio diario se supone generalmente en 33½ p. g del producto de pasajeros; pero en realidad cuesta desde 40 á 70 y el término medio no baja de 55 p. g. = Se creyó que el transporte de mercaderías y comestibles daría mucho; pero la experiencia prueba que esto realmente es *nada*."—(En seguida entra en detalles que prueban su dicho y prosigue.) "Yo creo que á los precios actuales de pasaje la ruina de los caminos de hierro es cierta: todavía hay que gastar 50 millones de libras para lo que se habian calculado solo 25, cuya diferencia me hace dudar si los cálculos de los ingenieros se hacen con vergonzosa ignorancia, ó con entera falsedad. Lo insuficiente de los productos para pagar un interes sobre estos capitales, y los gastos diarios, es la causa de que las acciones de 19 caminos en cada 20, estén en pérdida. Hasta ahora se ha seguido el equivocado plan de que todos los caminos tengan precios semejantes; pero este es mal sistema, puesto que hay caminos que cuestan doble que otros, mientras que su tránsito está reducido á la mitad. Con los carruages no se sigue este principio. Los Directores deben evitar el dejarse llevar por el clamor público, y ya es tiempo que la Prensa periódica levante el grito.

No hay razon para que este tráfico se mantenga á costa de los propietarios de las acciones, y si el público no se presta á pagar lo necesario

ciérranse los caminos. Concluye el artículo con varios estados demostrativos de lo que cuesta el mantenimiento de algunos, y resulta que el de *Greenwich* cuesta mas de 5.000 libras por milla al año, el de *Southampton* mas de 1200, casi otro tanto el de *Grent Western*; y el de *Birmingham*, que está en ganancia, dice, que es necesario tomar en cuenta que, en consecuencia de su mucho tráfico, dentro de poco habrá que poner nuevos carriles y durmientes, lo cual costará á razon de 6.000 libras por milla.

En el diario del industrial y del capitalista tomo 6.º, números 1.º y 2.º, de Enero y Febrero de 1839, redactado por Julio Burat y Augusto Perdonnet, se lee el artículo siguiente.

Camino de Hierro de San Estéban á Leon.

La Junta general semestral del Camino de Hierro de San Estéban á Leon, para la conclusion de lo relativo á 1838 que espiró en 31 de Octubre, tuvo lugar en el domicilio social de Paris, con arreglo á los estatutos, el 20 de Diciembre último.

El Señor Vizconde de Abancourt, Par de Francia, uno de los administradores que recientemente habia recorrido la línea, dió á conocer el estado general de la empresa en un estado sumario. El resto de la sesion fué consagrado á la lectura que, á nombre del consejo de administracion, hicieron el director del camino en Leon y el agente Central en Paris de dos estensos informes, uno sobre el estado material de la línea y los detalles del servicio de explotacion, y otro sobre las cuentas semestrales de la compañía y sobre la situacion de sus negocios económicos, administrativos y contenciosos.

El transporte de mercaderías, que en 1837 fué de 508.000 toneladas, (tonne) subió en 1838 á 566.000.

Al mismo tiempo que la compañía, á fuerza de sacrificios, aumenta sus medios de explotacion para satisfacer á las necesidades siempre crecientes del comercio, camina cuidadosamente por el sendero de las economías en los gastos. Para dar una idea de lo que en este punto puede una industriosa perseverancia, citaremos el artículo de *graisseage*, cuyo costo, que durante los años precedentes habia subido de 95 á 100.000 fr., se redujo en 1838 á ménos de 30.000 fr. por tonelaje mucho mayor.

La renovacion del carril (*rail*) de trece hilos en *rail* de treinta hilos por metro, se ha ejecutado en el descenso de toda la cuesta more Rive-de-Gier y Leon. Esta operacion estaria mucho mas adelantada si la compañía hubiese obtenido del Gobierno el préstamo de algunos millones que en vano solicitó el año pasado.

Mejoras muy importantes se han hecho para el servicio de los pasajeros: los carruages han sido casi todos mejorados. A escepcion de la tercera division entre Rive-de-Gier y San Estéban, donde las cuestras no han permitido hasta ahora renun-

ciar al empleo de caballos por remontas, la conclusion por máquinas ha sido adoptada. Así la celeridad ha aumentado mucho, y el número de pasajeros, que en 1837 habia sido ya 176.333, ha subido en 1838, á 227.190.

El Camino de Hierro no estuvo en su origen destinado al transporte de pasajeros y sin embargo, este es el productivo para la compañía cuyas utilidades provienen únicamente de él, unido á los productos del puente de la Mulatiere y de los vastos terrenos que la compañía posee en Perrache y en otros diversos puntos de la linea, y algunos otros productos accesorios de desembarcaderos ó muelles (*de gares*) de descarga &c. con lo cual ha logrado suplir á la insuficiencia de ganancias en la conduccion de carbones y mercaderías.

Efectivamente, el transporte de carbones y mercaderías, cuya tarifa es solo de 9 céntimos y 8 décimos, costó en 1838, en que los gastos fueron relativamente menores que en los años precedentes, 9 céntimos y 5 décimos por cuba y kilómetro dejando así únicamente por cuba y por kilómetro un beneficio de 3 décimos de céntimos, ó tres céntimos por ciento del total en bruto.

Esta proporcion entre los rendimientos en bruto y los gastos, es tanto mas admirable á primera vista, cuanto que, por una parte del camino de San Estéban, Rive de Gier, los waongs cargados bajan sin otro motor que su propio peso. Esta circunstancia, tan favorable en la apariencia, es sin duda la que redujo algun tiempo á los concesionarios del camino de hierro y los determinó á proponer una tarifa, reconocida evidentemente hoy, por demasiado baja. La práctica no tardó en demostrar, que el gasto necesario para subir waongs vacíos por la misma cuesta de 14 mil metros, que bajan solo con su carga, absorbe mucho mas de lo economizado con la falta de motores á la bajada.

El consejo de administracion ha anunciado á la Junta general que iba á solicitar aumento en la tarifa: jamas puede haber solicitud mas fundada, porque estriba sobre inmensos servicios ya hechos y sobre muchos mas grandes servicios que pueden hacerse. El desarrollo de la explotacion de carbon de piedra *houilles* en San Estéban y en Rive-de Gier, va á exigir de parte de la compañía, considerable estension de sus gastos y se encontraria sin poder subvenir á ellos sin el auxilio de aumento de algunos céntimos, ligero sacrificio de que nunca se habría quejado el Comercio, si la solicitud hubiese sido ántes llevada á una tarifa mas alta, y de que ahora se quejará ménos que nunca, pues que así se asegurará medios de transporte mucho mayores.

Esperamos que en un momento en que todas las compañías de caminos de hierro padecen y elevan al gobierno sus lamentos y reclamaciones, llegará á tomarse una grande y protectora medida, y que, la compañía del camino de hierro de San

Estéban, tendrá en ella la mayor parte que le es debida de proteccion y de justicia.

En la expresion de este voto hemos sido precedidos por uno de los órganos locales, el *Mercurio Segúien* que recientemente, y sin duda con pleno conocimiento de causa, ha declarado que, el aumento de tarifa, era debido á la compañía del camino de hierro de Leon á San Estéban como el solo medio que pudiera permitirle estender la explotacion de sus transportes, en la misma progresion que las necesidades del comercio.

Esta perspectiva parece haber aprovechado ya al crédito de la compañía, cuyas acciones, cotizadas á 33 p. 8 de pérdida quince meses há, y que perdian un 10 p. 8 en Junio último, ha continuado lentamente; pero sin retrogradar nunca su movimiento de alza hasta la par en que se hallan hoy. Esta alza, sostenida en medio de la baja general de todos los favores industriales, es un hecho notable y que denota con justa razon, la confianza que inspira el porvenir de una operacion paternalmente administrada y tan digna de toda la proteccion del Gobierno.

La Alameda del Peregil,

NOVELA GADITANA

POR

DON FRANCISCO FLORES ARENAS.

CAPÍTULO V Y ULTIMO.

EL ARBOL SOLITARIO.

X aquí acaba la comedia:

perdonad sus muchas faltas.

A corta distancia del sitio en que acababa de verificarse la escena que terminó el capítulo anterior, digimos se hallaba un ventorrillo, al cual fueron trasladados los presos, interior la autoridad disponia de ellos lo que mas oportuno juzgase. Pepito, que á dicha nada habia echado de ver relativamente á la aparicion intempestiva de su antiguo y favorecido rival, caminaba absorto y fuera de sí, no sin reflexionar acerca de las terribles consecuencias de este inesperado acontecimiento, cuyo origen en vano trataba de descubrir: la vieja Remigia, medio muerta del susto, ponía ambas manos en su cabeza y se espeluznaba de miedo al acordarse del implacable D. Braulio y del poco amistoso recibimiento que sin duda le tendria prevenido: Rosita en fin, combatida por tantos y tan varios pensamientos, llena su mente de dudas y de incertidumbre, y sin comprender apenas nada de cuanto veia u oia, se dejaba conducir maquinalmente, esperando que algun acaso feliz hi-

ciese brillar un solo rayo de luz capaz de hacerle conocer cual era su verdadera posición en aquel angustioso momento. Entretanto nuestros tres fugitivos, una vez en el ventorrillo, fueron encerrados en habitaciones separadas, aprovechando á duras penas la escasa comodidad que presentaba aquel estrecho local tan poco á propósito para ser convertido en fortaleza.

El cuarto en que fué confinada Rosita, bien que el mejor del edificio, mostraba á la legua el objeto esclusivo para que fué formado. Una larga y estrecha mesa de pino al natural, cuyas desiguales y separadas tablas se mecían sobre unos dobles pies en forma de caballete, hacia luego y simetría con dos prolongados bancos colocados á uno y otro lado; algunas viejas estampas iluminadas á trechos con almagra, y que reptaban la vida del hombre malo, adornaban la desnuda tablazon de las paredes, á las cuales estaban pegadas con oblesas; y una desvenijada silla de Holanda que se guardaba para casos extraordinarios acababa de completar el mueblage y adorno de aquella improvisada cárcel, cuyas luces consistían en una ventana pequeña que daba al lado de la playa, asegurada por dos barrotes de madera colocados en cruz: hacia esta parte habíase colocado un centinela para impedir que algún impertinente curioso se aproximase al ventorrillo.

Nada de cuanto acabamos de decir advirtió Rosita: abrumada de pesares, desahogada é inquieta por su suerte, y previendo tanto ménos el desenlace de aquella singular intriga cuanto mas desconocida le era la causa principal que la hubiese motivado, permaneció algun tiempo tratando de coordinar los antecedentes de su fuga con los incomprensibles resultados que habia podido observar desde el punto en que abandonó la casa de su madre: pero nada pudo darle la menor luz acerca de lo que exclusivamente procuraba descubrir: convencida en fin de la inutilidad de sus esfuerzos y aterrada su imaginación con la nimiga y horrible perspectiva que por todas partes descubría delante de sí, conocía que el corazón se le oprimía con el peso de la angustia, y corrió á la ventana para buscar un poco de aire libre que poder respirar, pues parecíale hasta eso no habíaba en el mundo. Anómase en efecto, y la suerte le deparó mas aun de lo que en aquel momento se atrevía á esperar: Curro con su fil y cachaucha se pavezaba corta distancia: iba á hablarle; iban á disiparse sus dudas; pero entretanto no dejó la bella niña de observar con disgusto la estraña y perjudicial transformación que habia sufrido el gallardo mozo de la Alameda del Peregril: el zapato de munición y el largo botín negro remplazaban á la lustrada media de seda y al pulido calzado; un ancho casacaon blanco, suficiente á contener dentro de sí tres chapitas de alamares, se prolongaba en dos enormes faldores cuyos picos vueltos hacia afuera tocaban casi á los tobillos: la poblada patilla habia sido entregada al brazo secular del barbero; caía sobre sus espaldas, no ya

la moña y la gruesa trenza de pelo, sino la mezuquina coleta de ordenanza, y en lugar de la graciosa y breve monterilla se levantaba sobre su cabeza un raído sombrero de tres picos sin otro adorno que una colosal escarapela: todo en fin desfilaba en Rosita aquel prestigio de pura esterilidad que la habia fascinado en otro tiempo; pero ¿quién sabe? se decía á sí misma, quizá esta transformación deba darle á mis ojos mayor realce, pues que será debida á algun proyecto que no alcanzo, pero que tal vez habrá sido formado por su amor hacia mí." Afortunadamente nuestro centinela llegó en aquel punto frente de su prisionera, y parándose ante la ventana con aire desembarazado, rompió aquella el silencio en estos términos.

"La providencia sin duda le envía á V. aquí para aclarar mis mortales dudas y para explicarme estos misterios que en vano procuro penetrar: síqueme V. por Dios de esta cruel incertidumbre: ¿que significa ese disfraz? ¿Cuales son los proyectos de V. en este momento? Responda V. pronto, por que mi agitación es terrible y padeczo lo que no se puede explicar. ¿Estraña es la pregunta por vida de mi abuelo? contestó el soldado con una indefinible sonrisa. Lléveme el diablo si comprendo una palabra de todo cuanto pasa aquí. V. se escapa de su casa con un mozoledo: la cosa es natural entre hombres y mugeres, y lo que me pesa es no ser yo el de la escapatoria: en cuanto á lo demás, es regular que V. lo sepa mejor que nadie, y parece cosa de broma esto de empeñarse en que se lo he de decir yo. Así que, váyame V. contando este cuento, y por mi salud que espero oír alguna cosa estupenda."

Turbóse un poco la exaltada Rosita al escuchar aquellas vulgares razones, y mas aun el tono de media imperturbabilidad con que habíansido pronunciadas: contempló un rato con asombrados ojos á su interlocutor, y haciendo después un esfuerzo sobre sí misma, le dijo con grave sequedad. — "Confieso que me ha sorprendido su respuesta de V. mucho mas de lo que es capaz de imaginar; pero mi posición en este crítico instante me impone el sagrado deber de manifestarle las razones de mi conducta, pues ya no me es posible dudar de que he sido víctima de un engaño infame: dígame V. pues atentamente. Pocos dias habian pasado despues de su prision cuando al volver de misa con mi madre una mañana muy temprano, y como yo me adelantase á llamar eu casa, noté al alzar el alfileron de la puerta que habia oculto debajo de él, y cuidadosamente pegado con una oblea, un papel muy pequeño y doblado que miranqué y procure ocultar, por aquel presentimiento que nunca engaña á las mugeres cuando las rodean circunstancias espinosas: este billete decía así: *si quiere V. saber de la persona por quien se interesa, vaya á la Alameda esta tarde: allí recibirá una carta suya por medio de un amigo de confianza: servirá de prueba y de señal el pañuelo blanco que V. sabe se*

halla en poder del desgraciado preso. Fácilmente obtuve de mi madre el que me condujese al preso, y en él me entregó ese joven que me acompañaba, y mediante la convenida seña, una carta que creí de V., puesto que no conocía su letra: así continuó por algún tiempo esta inexplicable correspondencia, hasta que al cabo exasperada por los malos tratamientos que sufría, y obligada además por las perentorias circunstancias que me revelaba el último billete, olvidé mi deber y creyendo seguir á V. puse en práctica la temeraria resolución de que acaba de ser testigo. V. puede imaginar cual habrá sido mi sorpresa al conocer mi engaño: este engaño que no comprendo aun: así que necesito me explique á su vez como aquel malaventurado pañuelo ha podido ser el móvil de esta infernal intriga, y como en fin encuentro á V. aquí en ese traje con que sin duda se ha disfrazado. = ¡Disfrazado! replicó malignamente Currito, quizá sea esta la primera vez que me ha visto V. como soy. Pero como esto pica en historia, yo le contaré á V. la mía, pues nunca ha sido mi fuerte el secreto. Ha de saber V. pues, Señora, que yo soy hijo de un honrado contrabandista de Los Barrios, el cual hizo muy buenos pesos en la sierra de Chen. Era yo ya mozoalejo, y no queriendo ser ménos que su mereced, hice con su hacienda lo que él hacía con la del rey. Molióme de sus resultados las costillas á puros palos, y entonces yo, huyéndome de mi casa, senté plaza de tambor de un regimiento que pasaba á América. Crecí en años y en travessura; hicíme soldado y, gracias á la habilidad que Dios me ha dado con la burla, gané sendas onzas, con las que deserté y me embarqué para España. Había yo ya corrido toda ella cuando el diablo me tentó á venir á Cadiz: pareciome V. prenda muy acomodada para un desertor y yo no le parecí á V. saco de paja: llevole á mal la vieja, y una tarde armé quimera con ese mozo en la que tuve la desgracia de caer en manos de la guardia, la que me llevó á la cárcel. Esta fué mi perdición; pues habiéndose removido el caldo de las requisitorias enviadas por mi regimiento, me sentenciaron á servir diez años de recargo, á men de cincuenta palos con que me deslomaron en el cuartel. Pero no me apuro por eso: los hombres como yo solamente son soldados hasta que hallan dos dedos de camino que tomar por su cuenta, y si es menester nos escapamos los dos hoy mismo, una vez que ya traía V. el ánimo hecho: corremos por el mundo un año ó dos, y luego la vuelvo á V. á dejar en casa; que yo estudie con los jesuitas, y dicen que estos vuelven á poner las cosas donde las encontraron. = Brotaban ira y vergüenza las encendidas mejillas de Rosita al escuchar las palabras de aquel hombre bajo y soez; sin embargo, reprimió toda su indignación hasta llegar á adquirir las importantes noticias que aun le faltaban, y así, dirigiéndose nuevamente á su interlocutor, le dijo con dignidad y entereza: "Mi sexo y mi desgraciada po-

sición actual me autorizan á exigir que se me respete, y V. no debería haberlo olvidado: sin embargo necesito todavía aclaraciones sobre un solo punto, al que espero me conteste de un modo terminante. ¿Por qué incomprendible acaso pasó mi pañuelo de sus manos de V. á las de ese desconocido? ¿Eso es lo que yo no sé muy bien, replicó Currito algo cortado: precisamente lo llevaba conmigo cuando fui preso, y como entre buenos compañeros de suerte no debe haber secretos, conté en la cárcel mi historia, sin olvidar por supuesto el lance del balleón: al otro día uno de los presos, hijo de tía Blanca la gitana, me propuso un trato acerca de él, resistíme un poco; pero ya había jugado y perdido todo mi dinero y no tenía con que desquitarme: en tal apuro jugué el pañuelo á una maldita sota de oros, vino la contraria, y el pícaro gitano se lo llevó, aunque le prometí por él cuatro pesetas en cuanto me soprase la suerte." Iba á proseguir; pero Rosita cuya indignación había llegado al mas alto punto, cesó con estrépito la ventana, dejándose caer sobre la silla inundada en llanto. "He aquí, se decía á sí misma, el hombre de mi amor y de mis pensamientos, aquel por quien iba á sacrificar hasta mi propia reputación. ¿Cuanto justifican su grosera inmundicia y bajeza las prevenciones de mi pobre madre, á quien he abandonado cruelmente y que en este momento quizá me llora y me maldice!... Y por otra parte, ¿quien es este desconocido á quien mi imprudencia se ha confiado? Todo me indica que es otro infame que abusando de mi insensata credulidad me ha engañado tambien para lograr perdíeme; pero yo no volveré al mundo con esta mancha en mi opinión. Un convenio: he aquí la perspectiva de mi suerte." Al acabar de decir estas palabras abrióse la puerta de su encierro y se presentó en él un honrado sacerdote antiguo amigo de su familia. "Consuélase V. Rosita, le dijo al entrar; vengo á conducirla á su casa. Su madre de V. ignora las circunstancias culpables de su fuga: le he dicho que ostigada por su proceder había buscado un asilo en casa de cierta respetable señora á quien conoce, y por este medio he abogado por un perdón que le ha sido concedido. = ¿Cuanto se lo agradezco á V., pudiese mió! exclamó la jóven; pero antes de partir es forzoso que yo hable á ese hombre á quien no conozco y que por inexplicables circunstancias se halla complicado en mi loca resolución: nuestra primera y última entrevista debe verificarse aquí y en presencia de V. — Es imposible, hija mía; ha media hora que partió de órden superior. Su padre D. Brindio ha sido atacado esta noche de un accidente apoplético segun era de temer, y al irlo á despertar por la mañana se le ha hallado sin esperanzas de vida; pero la mujer que la acompañó á V., y que era criada suya, pretende entregarme una carta que dejó escrita al partir: yo la he mandado esperar hasta poner en su noticia estos importantes acontecimientos." Previo el permiso de Rosita fué introducida en la habitacion la vieja Remigia trémula aun

y llorosa: una vez allí alargó el billete á la persona á quien iba dirigido; pero esta reusó tomarlo, y dirigiéndose á la reciénvenida le dijo: "Antes de todo es menester, señora, que V. me explique cual ha sido el móvil de su complicidad en este escandaloso suceso, y que motivos han obligado á su amo á hacerme víctima de un engaño vergonzoso.—Que me dice V. señorita! replicó nombrada Remigia. ¿Es posible que V. crea á mi Pepito capaz de engañar á V. cuando por su cariño ha tenido que ver á los diablos en casa de la tía Blasa!" Contó á renglón seguido cuanto sabía del enredo de la gitana y entró detalladamente en los pormenores de la mágica escena del pañuelo, cuyas consecuencias conocen mis lectores, concluyendo con protestar nuevamente acerca de la inocencia y del amor de su señorito. Escuchóla con suma atención nuestra bella fugitiva, sonrióse en seguida como si su corazón se aliviasse de un enorme peso, y tomó la carta la cual se hallaba concebida en estos términos: "Aldorada Rosita, un infausito acontecimiento me aleja de V. por algunas hoias, y aunque él es de naturaleza suficiente á absorber mis pensamientos todos, sin embargo la critica posición en que se encuentra por mi causa no me permite abandonarla en ella: dividirlé pues entre V. y mi moribundo padre estos angustiosos instantes, y mis primeros pasos serán dirigidos á sacarla de un lugar tan poco conveniente á su persona, mientras obtengo la aprobacion de su señora madre para nuestro enlace. Entretanto no dude del amor eterno que le profeso." Esta carta venia firmada por primera vez.

Ansiosa recorrió la jóven aquellas líneas cuya letra conocia harto bien; volviolas á leer de nuevo y en seguida permaneció largo rato pensativa y como entregada á una profunda meditacion. Aquel momento iba en efecto á decidir de su vida entera; pero á dicha las circunstancias extraordinarias que le habian precedido, la singular conversacion con aquel hombre despreciable y ruin, y la seguridad de que el cómplice de su fuga era como ella víctima inocente de una intriga diabólica, todas eran razones que abogaban en favor de D. Pepito. Por otra parte, sus cartas tan llenas de respetuosa pasion, el enojo de su padre que sin titubear habia arrostrado solo por ella, la opinion en fin de la jóven, vacilante cuando ménos ante la severa mordacidad pública, inclinaban la balanza en que se pesaba en aquel punto su propia suerte. Sin embargo, era forzoso decidirse, y levantándose al cabo con ademan resuelto se dirigió al sacerdote diciéndole: "Vamos: díra V. á mi madre que su hija espera su consentimiento para ser la mujer del jóven que le ha escrito esta carta." Marcharon en efecto, y con ellos Remigia en cuya busca se envió á un criado de su casa: Don Braulio habia dejado ya de existir.

Seis meses despues la interesante Rosita era ya la feliz esposa de nuestro mancebo. Durante es-

te tiempo las recomendables prendas que lo adornaban, su vehemente y respetuoso cariño, y su agradable figura, habian ido grangeando el corazon de su amante, y al cumplirse el término presijado para las bodas, Rosita estaba realmente enamorada del que iba á ser su esposo. D. Canuto, el amigo íntimo del difunto D. Braulio, fué padrino de ellos, y es fama que estuvo tentado á creer que una mujer era algo mas que una factura de caeno.

Pepito supo por su amada toda la historia del encantado pañuelo: rióse de su candidez, y en gracia de su ventura perdonó á la tía Blasa; pero esta habia desaparecido, renunciando voluntariamente la coraza para la cual tenia indisputables méritos.

Segun las últimas noticias que ha adquirido el autor de esta novela, puede afirmar á sus lectores que sus dos héroes, hoy ya convertidos en un excelente par de buenos viejecitos, viven y son muy felices rodeados de sus hijos y de sus nietos, allá en un punto de las Américas adonde los condujeron mucho tiempo ha los intereses de su estenso comercio, y en donde recuerdan todavia con placer el célebre paseo, cuna de sus amores. Este, como todos saben, ha desaparecido completamente; pero aun sobrevivió muchos años á su destruccion un árbol único y solitario, que en medio de aquel campo parecia recordar á los gaditanos un suceso notable. La tradicion afirma que debajo de él recibió Rosita el primer billete y Pepito contempló su primer sonrisa: este árbol, que la antigüedad gentílica hubiera consagrado al dios Cupido, desapareció tambien poco ha; pero el acasamiento que representaba no fué estéril para el paseo de que hacia parte, y el vulgo que lo habia denominado *Alameda del Peregil*, le llamó en adelante *La Alameda de los Enamorados*.

FIN.

DEL ELEMENTO HISTORICO y del elemento filosófico

EN LAS ACCIONES MORALES Y POLÍTICAS.

Dos escuelas de derecho hay en el dia en Alemania que pretenden cada una para si el lauro de haber descubierto la verdad en el discurso de sus laboriosas investigaciones: escusado es añadir que ambas son esclusivas; pues fácilmente se deja conocer que por su propia indole han de serlo, no habiéndose dado ejemplo todavia de que los hombres hayan atendido á la limitacion de sus facultades intelectuales, cuando adoptan un sistema de doctrina: el anhelo de dar unidad á los conoci-

mientos adquiridos, induce á tener por universal una esplicacion solo adecuada para cierto número de fenómenos; y el amor propio cobra tal engrandecimiento con la idea de haber descubierto un principio general, que raras veces acontece el que desista de la vanidad de sus pretensiones.

Mr. Gans, cabeza de la escuela filosófica, ha escrito la Historia general del Derecho de sucesion con el ánimo preocupado por las ideas de su maestro Hegel. Apesar de su esclarecido talento y de su profundo saber, el libro, en sentir de Lermnier, (*) contiene graves errores: el empeño de amoldar á la teoría adoptada de antemano, la parte nacional y por decirlo así, característica de la jurisprudencia romana, es parte para que esta pierda su verdadero colorido y apenas deje vislumbrar su forma natural en este nuevo lecho de Procasto: queda sin lograr el intento de dar razón por medio de un principio único de fenómenos que proceden de causas diversas: los esfuerzos del autor no alcanzan para conseguir el fin que se habia propuesto.

Mr. de Savigny sigue rumbo opuesto: fiel representante de la escuela histórica ha procurado señalar, en su *Historia del derecho romano durante la edad media*, el destino que cupo á las leyes de Roma en el transcurso de aquellos tiempos azarosos: distingue escrupulosamente los caracteres todos que forman la fisonomía especial de aquella legislación: no omite matiz alguno de los que pueden servir para penetrarse mejor del genio de los juriconsultos romanos, y es su obra tan acabada y perfecta que puede decirse con razón, que el autor ha sabido restituir la vida á la jurisprudencia del pueblo que supo enseñorearse del Orbe conocido: mas empenado en el estudio de los hechos, jamás eleva su mente á la region de las teorías; las ideas generales no hallan cabida en su libro: aparecen materiales copiosos y escogidos ademas con fino discernimiento: pero se echaménos la mano del artifice que debiera coordinarlos.

No es ahora mi ánimo el insistir por mas tiempo en los errores á que han dado lugar pretensiones tan exclusivas como las de los ilustres escritores, cuyas obras he mencionado; á la filosofía eclíptica toca el señalar la parte de verdad que haya en los sistemas de estas dos escuelas; en este momento mi propósito se reduce solo á investigar la razón de su existencia; porque, á mi entender, el hecho de haber en amplias doctrinas especiales, sabios que las sustenten, y numerosos discípulos que con entusiasmo las adopten, es prueba eficaz de que una y otra tienen su fundamento en algun fenómeno de la naturaleza moral del hombre; el problema debe presentarse de este modo: ¿cuales son los hechos intelectuales ó morales que sirven de esplicación á las doctrinas establecidas por cada una de estas dos escuelas?

El elemento histórico y el filosófico se hallan solo en la jurisprudencia, ó tambien se les encuentra en las otras ciencias que tienen por objeto al hombre intelectual y moral?

Los juriconsultos que á la manera de Mr. Gans han sostenido que todos los preceptos del derecho positivo podian referirse á un principio filosófico, que les sirviese de esplicacion, debieron sin duda tener presente un hecho que por su constancia, y su generalidad hubo de parecerles suficiente por sí solo para el fin que se proponian. Comparando la jurisprudencia de unos paises con otros, y la de un mismo pais en las varias épocas de su historia, se advierte que, apesar de la variedad que reina en las leyes, hay ciertas nociones que constantemente se ofrecen á la contemplacion del observador: A primera vista se duda de su identidad; mas la reflexion da luego á conocer, que sean las que fueren las diferencias que haya entre una legislación y otra, no varia su esencia: ni dejan de encontrarse en todos los pueblos y en todos los tiempos cuya memoria se ha conservado: tales son la de propiedad, la de que el mal causado por un individuo á la sociedad merece castigo, y la de que los contratos deben ser cumplidos: el origen de estas nociones no se descubre en los anales de pueblo alguno, por remota que sea su antigüedad; son, si es lícito decirlo así, contemporáneas de la sociedad; y del mismo modo que esta es un hecho de nuestra naturaleza que no permite que el hombre viva aislado, ellas son tan esenciales para formar los lazos de la sociedad que, sin necesidad de convenio precedente, nacen por sí mismas, en el mero hecho de vivir unidos unos con otros los hombres. Mil circunstancias accidentales pueden modificarlas: la propiedad ha recibido variedad indefinida de formas: adviértase lo que fué entre los romanos: lo que vino á ser en los tiempos del feudalismo, y lo que es en el día en las diversas naciones que pueblan el Universo; cada pais y cada época nos la presentan bajo un aspecto distinto; pero la nocion primitiva, la que sirve de primer eslabon á todos los razonamientos que han ido despues formándose acerca de esta materia, no muda de naturaleza: siempre ha creído el hombre que era suya la porcion de terreno que primero ocupaba y los frutos que producian sus labores; las mismas reflexiones se aplican al derecho de castigar; la severidad estremada de los pueblos incultos adoptó penas crueles para los delitos que vemos castigados con mas templanza en las naciones civilizadas: tal vez contó por crímenes acciones inocentes; pero al traves de estas variaciones, en el modo de apreciar una cosa misma, se deja percibir la nocion de que el mal debe ser retribuido con el mal, que domina siempre y es como el cimiento de todo este edificio.

Es para mí muy verosímil que la escuela filosófica observando que, lo mismo en los pueblos antiguos que en los modernos, se admitian como

(*) Introduccion general á la Historia del Derecho. 1830.

principios evidentes, los que dejo apuntados y otros que omito, por no pecar de prolijo y minucioso, hubo de concluir que eran suficientes por sí solos para explicar toda la ciencia jurídica: vese pues, que su sistema no carece de fundamento, porque la universalidad de las verdades en que fijaron su atención sus autores, es á todas luces evidente. No es una mera creación de la fantasía el elemento filosófico del derecho: se refiere á hechos sujetos á la observación y á la experiencia: mas ¿eran estos los únicos que debieron tener presentes?

A mi entender el deseo de simplificar la ciencia, reduciéndola á un corto número de principios generales, les hizo desviarse de la verdadera senda del acierto: por el prurito de ser sistemáticos desconocieron la índole real del derecho. En efecto, prevenidos ya con las doctrinas que habían adoptado, no atendieron á que en las acciones humanas influyen muy considerable las pasiones del corazón y el grado de cultura del entendimiento: y que por consiguiente, el legislador que pretenda darles reglas, es preciso que no olvide al trazarlas que lejos de ser emanaciones puras de las ideas del deber y de la conciencia, son un compuesto en que se echan de ver, con mas ó ménos claridad, los elementos que constituyen al hombre y que de continuo luchan entre sí por someter su voluntad: es evidente que si desentendiéndose de esta ley invariable mira solo al principio absoluto, al ir á poner en práctica sus disposiciones, se le ofrecerán obstáculos insuperables en la acción de aquellas circunstancias que no quiso, ó no supo, tener presentes.

Y no basta como quiera para evitar este escollo el estudiar los cuadros de los afectos y propensiones del hombre, que suelen verse frecuentemente en las obras de ciertos moralistas: por completos que quiera suponerseles no pueden traspasar los límites de la generalidad: enseñan cuales son los estímulos que nos mueven á obrar: describen los caracteres que distinguen á la vanidad del orgullo, y á la noble ambición de la codicia; pero no dicen, ni es posible que lo digan, cuales y cuantas son las modificaciones que pueden recibir estos afectos del estado en que se halla la sociedad en cada época y en cada país determinado: para hacer leyes es condición necesaria el conocer particularmente las virtudes y los vicios del pueblo á quien han de imponerse.

En estas observaciones se descubre ya el origen del elemento histórico: examínense las legislaciones de varios países y se echará de ver que lo que forma la índole especial de cada una de ellas, es precisamente el fenómeno que he señalado.

En la infancia de las sociedades el derecho de castigar se confunde con la defensa de sí propio, que es individual, poco meditada en su acción y pasagera: la venganza se nivela á la penalidad, sin que escandalicen sus excesos á los que los presencian. Cuando va creciendo la cultura y se estrechan mas las relaciones de unos hombres con otros, em-

pieza á dominar la idea de orden público: la justicia penal se despoja entónces de la mezcla de sentimientos vengativos y personales que la acompañaban, y la idea de defensa personal se convierte en la de reparación: de aquí las compensaciones.

En estos dos ejemplos se muestra claramente la diversa modificación que recibe la idea de la justicia: mezclada en el primero con ella el impulso de la propia defensa instintivo y violento, agrava el mal verdadero causado por el ofensor, midiéndole por el deseo de venganza; y al imponer el castigo deja ver en lo que tiene este de excesivo el influjo de la pasión que adulteró la noción de la justicia, sugerida por la conciencia: en el segundo, prevalece la idea de que la acción individual debe moderarse por bien del público; por eso se establecen las composiciones entre el ofensor y el ofendido: en este caso el interés individual es el que modifica el derecho de castigar. Tanto en una ocasión como en otra la acción que tiene que regular el legislador procede de dos móviles distintos: la idea de lo justo y las pasiones que dominan en su época: la primera es universal y uniforme; las segundas variables hasta lo infinito; pero siempre tienen su parte en las acciones de los hombres: nunca es posible librarse del todo de su influencia, y si se estudian con detenimiento se advertirá que de ellas nace lo característico y nacional de cada legislación.

La patria potestad de los romanos, la condición de las mugeres, la esclavitud, la censura y todo lo que en las leyes de este pueblo creemos mas distante de la razón, porque se aparta mas de nuestro modo de juzgar, se nos haria concebible y no nos causara extrañeza si de la misma manera que en los dos ejemplos citados anteriormente, fuésemos separando en cada ley especial el principio reconocido por todos de las modificaciones que ha recibido del estado social, del tiempo en que hubo de establecerse. Este examen nos daría tambien á conocer, que perteneciendo á la misma especie que los otros pueblos, no podrán ménos de descubrirse en las leyes actuales las huellas de nuestras propias pasiones: así vendríamos á parar á la realidad de la existencia del elemento histórico, y por consiguiente, á comprender los fundamentos que tuvo la escuela de Savigny.

Resuelta así la primera cuestión, será mas fácil resolver la segunda: en la jurisprudencia existen los principios generales del derecho, y las modificaciones que estos reciben: las ideas de la razón, y las sensaciones: ¿se encuentran asimismo en las otras ciencias que tienen por objeto al hombre intelectual y moral?

Si fijamos la consideración en la política, á despecho de la variedad de formas con que se ofrece á nuestra vista, descubriremos ciertas condiciones que donde quiera existen en la sociedad, por distintas que sean las formas del gobierno: el sacrificio de una parte de los derechos individuales en beneficio del interés general: la religion, vínculo mas es-

trecho que otro alguno de los que constituyen el cuerpo social; la necesidad de una idea común en los que se asocian, y en fin, la idea misma del gobierno que naturalmente se presenta á los hombres, luego que hay intereses generales que proteger, son nociones de naturaleza idéntica á la de propiedad y justicia penal, que señalé en la jurisprudencia: el elemento filosófico de la política tiene en ellas sus raíces.

Mas si del espectáculo de uniformidad que bajo este aspecto ostenta la ciencia de los publicistas, pasamos á examinar la constitucion especial de cada pueblo, variará de todo punto nuestro concepto; unas veces veremos la dominacion de unas clases de la sociedad con mengua de las otras: en ocasiones observaremos que todo el poder y la influencia van á parar á manos de un caudillo afortunado y no será tampoco raro que se ofrezcan á nuestra contemplacion, revoluciones que mudan del todo el estado de un país. Si las leyes políticas fuesen solo expresion de los principios enunciados poco há, las diferencias entre los gobiernos, y las mudanzas que sobrevienen con el discurso del tiempo en las constituciones, serian inesplicables: no hay variacion posible en lo que es de suyo permanente y absoluto; mas en todas las instituciones políticas se nota ademas de esos principios, el influjo de las pasiones que, segun son las circunstancias particulares del pueblo, toman diverso camino, y obran de modo diferente: el ostracismo de los griegos se fundaba en que la sociedad tiene un poder absoluto sobre sus miembros; era justo en esta hipótesis, el destierro de un individuo que por su valimiento podia poner á riesgo la libertad, compitiendo con la sociedad entera: dejando aparte lo que semejante idea tenia de erróneo, atendamos solo á las pasiones que en ellas se manifiestan; respecto del pueblo se vé obrar la envidia: propension de los estados democráticos nacida de la pesadumbre que causa en las clases infimas del pueblo el no poder gozar de los bienes de la vida de que vé disfrutar á los poderosos, y del temor de la superioridad del mérito, aun en los hombres á quienes debe su ventura: si la miramos con relacion á los varones esclarecidos que la sufrian, es una prueba de la inclinacion que tiene el poder á ensanchar sus limites á medida que se ejerce: en ambos casos la accion de los afectos del pecho humano se ve patente.

La sumision de los orientales, la abnegacion del individuo que apenas conserva en tal estado algun escaso resto de libertad, y todas las singularidades que ofrece la constitucion de aquellos países, dán testimonio de que en las leyes políticas hay elementos variables y dependientes de las circunstancias como en las civiles: el árabe que por la esterilidad del suelo que le vió nacer tiene que solicitar el sustento á fuerza de desvelos y de afanes continuados, como recibe cortos beneficios de la union con sus semejantes, y casi todo se lo debe á sí mismo, forma una idea quizá exagerada

de su propio valer: el orgullo, la venganza, y todas las afecciones que cobran incremento en el corazon cuando el hombre no halla obstáculos en el libre desarrollo de sus facultades, dominan en él con entero señorio: al mismo tiempo que los vínculos sociales se relajan por lo poco que aprovecha la union con los demas: para comprender estos dos estados de la sociedad, tan diversos entre sí, es preciso acudir á las circunstancias estóricas que influyeron en la direccion que tomaron las pasiones de los súbditos de Dario y de Cambises y de los sectarios de Mahoma. En cualquier época de la historia y en cualquiera nacion que examinemos, hemos de hallar pruebas de esta verdad. En España disminuyó el influjo del clero, que tanto habia prevalecido en los concilios toledanos, cuando comenzaron las guerras con los árabes: la lucha continuada con aquel pueblo hizo crecer la importancia de los guerreros, que eran entónces los que mas utilidad prestaban al reino: las circunstancias alteraron las inclinaciones de los españoles, porque en la obediencia y en el apoyo que se dá á los gobiernos tiene una parte muy considerable, el interes individual.

Todos los casos referidos son otras tantas pruebas de que en los gobiernos existe el elemento histórico: las relaciones de los súbditos con los gobernantes no nacen de nociones generales solamente: son parte para que se establezcan de un modo ú otro las pasiones que dominan al tiempo de establecerse.

Obsérvese de paso cuan ageno de la cordura sería el querer trasladar de un pueblo á otro las constituciones políticas, sin haber antes en la sociedad las ideas y las costumbres que les sirven de cimiento; y cuan desacertado es tambien empeñarse en que persevere una misma la forma de la ley política, cuando el estado de la sociedad se ha mudado.

En la religion advertimos la misma coincidencia de los dos elementos: B. Constant (*) define el sentimiento religioso: *la necesidad que el hombre experimenta, de ponerse en relacion con la naturaleza que le rodea, y con las fuerzas desconocidas que le parece animan esta naturaleza*: observa que la forma de este sentimiento varia de nacion á nacion y de época en época aun en los limites de un mismo pueblo. La escasez de ideas del salvaje le mueve á adorar á los animales, cuyo instinto, superior á veces á las facultades de que está él dotado, le presenta á sus ojos como la causa invisible que influye en los fenómenos de la naturaleza: los Kamtschadales entregan sus difuntos á los perros, única especie de animales que han logrado domesticar, con la esperanza de ir de este modo á unirse con sus antepasados: el perro fiel que les acompaña y sobrelleva con ellos los trabajos de la vida se les figura

(*) De la religion considérée dans sa source, ses formes et ses développements. 1830.

el mejor introductor para el mundo futuro: los persas tenían costumbres parecidas á estos y que tal vez traian el mismo origen: el brillo de los colores de la serpiente y la rapidez de sus movimientos han sido sin duda las cualidades á que ha debido las adoraciones que le han tributado muchos pueblos: la ignorancia hacia en todas estas ocasiones que la causa invisible que baseaba el sentimiento religioso se colocara en los objetos que mas impresion causaban en los sentidos.

La idea del sacrificio es inseparable de las emociones religiosas: el salvaje, atribuyendo á sus dioses los afectos que á él le dominan, le ofrece como homenaje los despojos de sus victorias: mas adelantado en cultura concibe que mas que ofrendas materiales exige la divinidad pruebas de sumision y esfuerzos, para tener á raya los apetitos: Charlevoix refiere que los salvajes observan rigurosos ayunos antes de ir á la caza ó emprender la guerra: las mugeres en la Florida se hieden el cuerpo y arrojan la sangre al aire en obsequio de sus dioses.

Los tiempos de Grecia y Roma presentan ya religiones ménos apartadas de las ideas presentes: mas es evidente que siempre las pasiones adulteraron las ideas religiosas, y que el sentimiento mas puro y mas sublime del corazon del hombre no está exento de esta ley de su naturaleza: los cultos que ha habido en la tierra, han debido llevar el sello de la civilizacion que habia en las épocas en que se fundaron.

El sentimiento religioso del que ofrece á los dioses ofrendas materiales y groseras, y el del que hace holocausto de las propensiones mas enérgicas de su corazon, es uno mismo: cada uno da en tributo lo que tiene en mas estimacion; y esta estimacion depende del grado de sus conocimientos, y de su estado moral: la multitud de prácticas superpiciosas y de ceremonias estrañas que ha habido en el mundo, seria ininteligible en esta materia, como en la jurisprudencia y en la política la variedad de leyes y de instituciones, á no haber este elemento variable en la constitucion humana.

Con la poesia acontece lo propio: la idea de lo bello se modifica segun la varia civilizacion de los pueblos: la oda espresa la admiracion que excita el grandioso espectáculo de la creacion en las primeras edades de las naciones: la sátira escarnea los vicios y las ridiculeces que nacen del abuso de los bienes adquiridos por la cultura: en cada una de estas dos épocas la idea de la Belleza se reviste de formas distintas; adecuadas al estado moral de la sociedad. La poesia toma el colorido del pais y del tiempo á que se refiere.

M. Villemain (*), hablando acerca de la autenticidad de los poemas de Osian, publicados por Macpherson á mediados del siglo XVIII, despues de referir los debates que se suscitaron entre Johnson y el editor de las poesias escocesas, la animosidad

que desplegaron en esta lucha los habitantes de las llanuras y los de la montaña, observa que, dejando aparte las razones mas ó ménos plausibles aducidas para condeñar la existencia del Homero de Escocia, hay otras mas eficaces, tomadas de la índole misma de aquellos celebrados poemas, que dan por tierra con esta suposicion gratuita. Es sobremanera extraño, dice, que en una poesia tan antigua, que es no ménos que del siglo de Septimio Severo, no se descubra vestigio alguno de culto religioso; y que en vez de este solo se perciba en ellas un vago respeto á la sombra de los antepasados; ademas no es natural que en la poesia de pueblos tan barbaros se desplieguen rasgos de generosidad sublime: no porque á veces deje de haberlos, sino porque nunca se presentan libres de la rapacidad y del odio implacable que son atributos necesarios del hombre primitivo; los versos de este son cortos y llenos de energía como nacidos de la inspiracion; la memoria los conserva así con facilidad; suponer, pues, poemas largos en esta sazon, repugna á los principios del buen criterio: en los que dió á luz Macpherson hay algo de las costumbres de la antigua Caledonia: la celestidad que lograron dimana mas bien que de su autenticidad, de que los personajes de estos poemas OSCAR, MALVINA, FINGAL son un fiel reflejo del espíritu sentimental; de aquella emocion vaga que se habia sustituido á la religion verdadera hácia fines del último siglo. La literatura si ha de conseguir el agradarnos, ha de ser á condicion de que transpire en ella el espíritu de la época: podrá el poeta discurrir ficciones baseando sus argumentos en tiempos oscuros y remotos; pero nunca alcanzará su fin si se desentiende de este precepto.

El mismo Villemain nota que en la Henriada hay una brillante traduccion en verso del sistema de la gravitacion; y que la doctrina de la tolerancia se desenvuelve hábilmente en el ciclo cristiano. Toda esta poesia corresponde como se ve, á la region de las ideas; pero las bellezas de la naturaleza exterior, los prados y las fuentes se olvidaron de manera, que el echarlos ménos dió lugar al dicho ingenioso de que en el poema de Voltaire no habia yerba ni aun para los caballos; era la sociedad en aquel entónces tan brillante que por sí sola absorbía toda la atencion; ni era mucho que por esta razon el encanto de los salones hiciera que nadie se acordase de abrir las ventanas para contemplar la verdura de los campos y recrearse los oídos con los tíuos de los ruseñores. El espíritu humano es tan limitado que si se fija en un punto, luego aquel le absorbe toda su capacidad y no le permite ver los demas que tiene delante de los ojos.

Con esta observacion se explica el origen de ciertos géneros de literatura en paises y en tiempos determinados; por no prolongar demasiado este artículo, me ceñiré solo á referir algunos ejem-

(*) Tableau du dix-huitieme siecle.

plos del mismo Villemain (*) tomados de nuestra poesía nacional.

El patriotismo acendrado de los españoles es uno de los rasgos característicos de las primeras composiciones en verso; la necesidad que probaban los naturales del país de ganar palma á palmo el territorio usurpado por los mahometanos, la presencia asidua y constante del enemigo, esa cruzada permanente de cinco siglos, eran estímulos que debían forzosamente encender el amor de la patria hasta hacerle rayar tal vez en fanatismo; de aquí una serie copiosa de cantos nacionales por esencia; sobre cada suceso, sobre cada hombre, un romance popular. en la literatura de Inglaterra y de Francia de aquel tiempo no se descubre vestigio de poesía parecida á esta.

En nuestros romances se muestra la influencia de las vicisitudes políticas; la idea de la belleza engrandecía las nociones reputadas entonces por mas virtuosas; no fuera el valor tan celebrado si de continuo no hubiera sido menester ponerle á prueba.

También se deja ver en los versos indicios e idénticos del carácter nacional. D. Santo Rabby en el siglo XIV escribió *La danza general*, drama cuyos personajes son, *la muerte, un predicador y varios sujetos de edades y categorías diferentes*. Mr. Villemain advierte que hay en el drama ciertos refinamientos de *decalencia religiosa* poco adecuados á las ideas de la edad media; pero advierte muy atinadamente que se salva esta aparente contradicción, considerando que, lo que parece impropio de la época, es peculiar del carácter español, grave siempre en materias de creencia; con esta ocasión observa que en los primeros acentos de la poesía de otros pueblos, lo mismo que en el nuestro, se anuncia ya la índole de sus naturales, el tono ligero y festivo de los franceses se deja vislumbrar en las composiciones poéticas de los siglos medios; y en estos mismos tiempos se trasluce ya la gracia y la elegancia en las de los italianos.

Pero lo que mas acaba de persuadir la flexibilidad, si es lícito decirlo así, de la idea de lo bello, es el verla aplicada en la edad media á aquellos objetos que mas adversos son á la poesía; en efecto ¿qué cosa puede darse que tanto repugne á las musas como un esqueleto descarnado que solo inspira ligübres pensamientos y afectos de profunda melancolía? Sin embargo, en aquella época se ven ejemplos repetidos de tal bizarría; el Dante así puede decirse que tomó á la muerte por asunto de su poema; Miguel-Angel pintó el juicio final; y lo que es mas todavía, en el cementerio de Dresde hay una *danza de la muerte* formada por multitud de figuras que representan todas las edades y todas las condiciones de la vida. El designio solo de formar una danza de esta especie, prueba que no solamente se mezclaba la poesía en materia tan agena de sus naturales creaciones, sino que la sátira misma se

complicaba en buscar el lado risible á la idea mas seria de cuantas pueden presentarse á la mente humana: D'Holbein pintó tambien una danza parecida á la de Dresde; y es de admirar la infinita variedad que supo dar á sus personajes, no siendo estos mas que descarnados esqueletos; apenas hay rasgo alguno de los que hacen aminor la risa á los labios, que no se descubra en las calaveras animadas por el encanto de su pincel.

El estar estas escenas pintadas con cierto descuido, y el verlas ademas repetidas en varios lugares, da motivos para creer que eran caricaturas destinadas para reírse del pueblo; no se asemejaban á las modernas, puesto que estas describen las ridiculeces de los individuos y no de la especie en general; el estar mas ó ménos grueso, ó el haber crecido mas de lo razonable, son ahora asuntos adecuados para esta clase de sátiras; entonces la ironía era grave y profunda; el pintor y el poeta se reían, no de los defectos corporales de uno á otro individuo, sino de aquellas imperfecciones morales de que adolece la humanidad toda entera. ¿Cuál es la razon de haber habido en el mundo época en que los huesos de los muertos sirviesen de materia para las creaciones de la poesía?

En sentir de M. Saint-Marc Girardin, de quien he tomado estas noticias, la explicacion de este fenómeno literario está en el diverso aspecto bajo que se presenta la idea de la muerte en aquel tiempo y en el presente. Aunque siempre sea igual el riesgo de perder la vida no en todas ocasiones obra en nuestra imaginacion este riesgo del mismo modo. En la edad media era la fe muy viva y muy robusta; la creencia de que despues de la muerte habia de presentarse el pecador á dar sentencia cuenta de sus acciones ante el tribunal divino, estaba de continuo presente; y como el temor saluable que semejante recuerdo inspiraba era el mejor preservativo para resistir á los halagos de los sentidos, en vez de procurar olvidarse de la muerte, discurrían cuantos recursos eran imaginables para que su temida imagen no se desviase un punto de sus ojos.

Pero como no hay objeto, por serio que sea, que no tenga algo que se preste á la sátira, de aquí el haber convertido en asunto de mofa, la idea que mas pavor infunde en el animo humano.

Conquistese esta poesía irónica, y terrible al propio tiempo, con las pinturas de la amenidad de los prados que se leen en otros poetas, y se advierte, que la mente aplica la idea de lo bello indistintamente á todas las impresiones que recibe: las contiendas filosóficas del siglo XVIII transpiran en las poesías de Voltaire, como las creencias de los tiempos caballerescos en las pinturas d'Holbein y en los versos de D. Santo Rabby; ni era hacedero que la poesía celebrase la tolerancia, cuando reinaba el entusiasmo religioso; ni que la imagen de la muerte se ofreciese á la imaginación de los que vivían embobados en las dulzuras de la

(*) Tableau de la littérature du moyen age.

sociedad mas culta y mas encantadora que tal vez se ha conocido.

Los principios del buen gusto corren la misma suerte que los de las otras ciencias intelectuales y morales; el tipo de la belleza que concibe la mente, toma el colorido de las ideas y de los afectos que dominan en cada tiempo; hay en la literatura una parte que nunca se altera y otra variable indefinidamente.

Platon, en el dialogo sobre la ciencia, demuestra que las verdades de esta no proceden de la sensacion, y que el juicio, el raciocinio y la definicion tampoco son capaces de suministrárnosla; la idea de la justicia, la de la belleza, la idea de la causa, y otras de esta especie, no solo no tienen origen en la sensacion, sino que es menester presuponerlas para que esta llegue á convertirse en idea: cómo la presencia de objetos todos imperfectos hubiera producido la idea de la perfeccion, ni como nos pareciera cosa alguna defectuosa si la razon no concibiese un tipo perfecto, para que sirviese de término de comparacion?

La verdad y la sabiduria que resplandecen en este dialogo son incontestables; mas á mi parecer, todas las ciencias que se denominan sociales y en general, las que tienen por objeto al hombre intelectual y moral, han menester, ademas de las sublimes especulaciones de la razon, todas las variaciones que producen las impresiones sensibles en las ideas primitivas. Al aplicar los principios de la justicia tales como los enseña la conciencia, es forzoso que se modifiquen, para no estar en guerra abierta con los otros elementos de la naturaleza humana, parece esto desde luego paradójico; mas si bien se considera, se conocerá que es ley de esta misma naturaleza el que así suceda; cómo puede el hombre escuchar la voz del deber sino mezclada con la de los afectos y pasiones que en cada época le dominan? Solicitese siempre lo mejor; pero sin querer por eso pasar de pronto del yugo de los apetitos mas groseros á las virtudes mas sublimes.

Hay su tipo de belleza en la justicia lo mismo que en la poesia; y del propio modo que esta convierte en canciones llenas de imágenes y de entusiasmos los primeros gritos del guerrero, y de grado en grado va elevándose hasta llegar á la grandeza de la epopeya, la justicia va moderando poco á poco los impetus de las pasiones y logrando primero reducir á reglas y limitar los accesos de ira y de venganza, logra por fin que el hombre se persuada de que no debe tomar satisfaccion por sí mismo y confiar este cuidado á la sociedad en que vive; mas ni al legislador, ni al moralista, les es lícito olvidar, que las acciones humanas no nacen de las ideas puras, como las concibe la mente y las insinúa el sentido moral; en las leyes civiles y políticas, en la religion y en la poesia hay que dar su parte al elemento variable de nuestra naturaleza.

TOMAS GARCIA LUNA.

EXÁMENES PÚBLICOS.—Solo la falta de lugar suficiente en nuestras columnas, nos ha impedido hablar con la estension que deseáramos de los exámenes públicos, últimamente celebrados, de las jóvenes alumnas de la academia gratuita, establecida por la Sociedad Económica.

Hemos visto dominados á cuantas personas los presenciaron por los sentimientos de una admiracion unánime, nacida tanto de los adelantos extraordinarios de las jóvenes examinadas, adelantos que parecen incompatibles con su corta edad, como de la solícitud y el esmero verdaderamente maternos de las distinguidas Señoras, bajo cuyos auspicios está proporcionando esta Academia ejercicios inestimables á las clases menesterosas de la poblacion.

El interes estremado de las materias de que nos hemos ocupado en estos últimos números de la REVISTA, y la necesidad de presentar á nuestros lectores los datos necesarios para que juzguen con cabal acierto en cuestiones de tan vital importancia para la provincia, nos han obligado á dar mayor estension á este número, y á suprimir algunos artículos interesantes que teníamos preparados.

Dentro de pocos dias se comenzará á publicar la REVISTA EN PLIEGO DE MARCA MAYOR: de tal manera, que se pueda usar de un carácter mayor y mas claro de letra, sin disminuir el contenido de cada número.

De esta suerte, podrá publicar la REVISTA amenos y estensos boletines, artículos de teatros, y novelas originales españolas, dejando hueco para la traduccion de las mejores novelas francesas e inglesas, de Balzac, Bulwer, J. Sand, Booz, Soulié &c.

La REVISTA GADITANA continuará, en sus próximos números, el análisis de varias obras importantes, que se acaban de publicar en el extranjero; entre ellas, del tratado de economia política de Mr. Rossi.—La Europa bajo el Imperio; de Mr. Cappesfigue.

Y ademas, otros muchos artículos, entre ellos los siguientes:

Estado de las artes en Cádiz, por D. Antonio Martinez Perez.

La democracia nueva, por D. Augusto Amblard.

Aguas minerales, por D. Rafael Aheran. Y varios artículos de los Sres. Portilla, Larrabia, Riquelme, Bermúdez, Aheran, Cabestani, Flores, Sanchez, Llorente, Zulueta, y Retortillo.

CADIZ:—EN LA IMPRENTA GADITANA DE PICARDO, CALLE DE LA COMPAÑIA, NÚMERO 86.